

JUEVES, 22 DE AGOSTO DE 2019 - BOC NÚM. 161

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2019-6975 *Concesión de licencia de primera ocupación para vivienda en calle Leonardo Rucabado, 88. Expediente obra mayor 207/15.*

Por el concejal delegado se ha dictado el 24/5/2019 la resolución que a continuación se transcribe:

Acceder a lo solicitado por José Ramón Torre del Olmo y, de acuerdo con los informes emitidos en el expediente y conforme determinan los artículos 185 de la Ley de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria y 21 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, conceder licencia de primera ocupación de "vivienda sita en calle Leonardo Rucabado, número 88"; cuya construcción fue autorizada por la licencia de obras número 207-15.

Contra la presente resolución podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición ante la Alcaldía-Presidencia en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de recepción de la presente notificación.

Igualmente podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de recepción de la presente notificación.

Podrá, no obstante, formular cualquier reclamación que entienda convenir a su derecho.

Santander, 4 de julio de 2019.

El concejal delegado,
César Díaz Maza.

2019/6975

CVE-2019-6975